REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA.

La compañía DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Enero del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000683 de 14 FEB. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Se dedicará a la ejecución de actividades inmobiliarias...

Quito, 14 FEB. 2007

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

REGISTRO DE SOCIEDADES
15 MAR. 2007
Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0015

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL LATINA S.A.

La compañía EDITORIAL LATINA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Febrero del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000726 de 21 FEB. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La edición, compra, venta, importación, exportación de libros, papelería, útiles escolares, revistas, cuadernos, útiles de oficina en general.....

Quito, 21 FEB. 2007

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑÍAS

AR/55978/cc

...fías, por lo que solicito se sirva calificar mi demanda conforme a la ley.
A ruego del peticionario firmo como su Abogado Defensor.
Dr. Angel Orellana Guzmán
MAT No. 396 C.A.C.
Hay firma y sello
AC/2052312/tf

R. del E.
EXTRACTO DE CITACION
JUZGADO CUARTO DE LO PENAL DE PICHINCHA
Juicio: 823-2006
Delito: Injurias
Actor: Sánchez Edison.
Querellada: MARTHA PEREZ.
"...JUZGADO CUARTO DE LO PENAL DE PICHINCHA. Quito, 10 de Octubre 2.006. Las 09hs00. VISTOS: En mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura, avoco conocimiento de la demanda presentada por EDISON SANCHEZ, en virtud del sorteo legal que antecede, la misma que es clara, precisa y reúne todos los requisitos de Ley, por lo cual se la admite a trámite. Cítese en legal y debida forma, con la acusación particular y providencia en ella recaída a *la demanda* MARTHA PEREZ en el domicilio indicado en la presente querella, a fin de que de contestación y se señale domicilio judicial dentro del término de Ley, para el efecto, remítase copias debidamente certificadas a la oficina de Citaciones de la Función Judicial de este Distrito, a fin de que procedan a la citación. Actúe el Dr. José Bonilla Lamas, Secretario Titular de esta Judicatura.- NOTIFIQUESE...f) Dr. Vicente Altamirano Jácome, Juez Cuarto de 10 Penal de Pichincha.
"...JUZGADO CUARTO DE LO PENAL DE PICHINCHA. Quito, 7 de febrero 2007. Las 09hs00. Por cuanto el señor EDISON SANCHEZ, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia anterior; y, en virtud a lo manifestado *en el escrito que antecede*, se dispone: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la demandada por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito.- Entréguese el extracto respectivo.- Agréguese la documentación acompañada.- Téngase en cuenta la casilla judicial señalada.- Notifíquese.
DR. PATRICIO VACA QUIJANO
JUEZ
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tienen de señalar domicilio judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.
Lcdo. Luis E. Barahona Moreno
SECRETARIO (e)
A.A./5557

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A: A LA EMPRESA DE INGENIEROS ELECTRICOS ELECTRONICOS INECTRA S.A., legalmente representada por el señor ING. WILFRIDO OBANDO SEVILLA. Se les hace conocer el EXTRACTO, de la demanda CONFESION JUDICIAL y PROVIDENCIA, que a continuación siguen:
EXTRACTO:
ACTOR: DR. RAMIRO OSORIO DE LA TORRE
DEMANDADO: ING. WILFRIDO OBANDO SEVILLA
ASUNTO: Pide que a manera de "DILIGENCIA PREVIA" de conrazón de sorteos que antecede, en consecuencia, por ser la demanda presentada clara, precisa y reunir los requisitos legales, se la admite a trámite en juicio ordinario, en tal virtud, con el contenido de la demanda y esta providencia córrase traslado a la demandada SEÑORA MARTHA ALICIA PEREZ CAMPAÑA, a fin de que en el perentorio término de quince días proponga las excepciones dilatorias o perentorias a las que se crea asistido.- En mérito al juramento rendido y conforme lo dispone *el Art. 82 del Código de Pro*cedimiento Civil, cítese a la demandada por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito.- Entréguese el extracto respectivo.- Agréguese la documentación acompañada.- Téngase en cuenta la casilla judicial señalada.- Notifíquese.
DR. PATRICIO VACA QUIJANO
JUEZ
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tienen de señalar domicilio judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.
Lcdo. Luis E. Barahona Moreno
SECRETARIO (e)
A.A./5557